

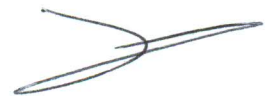
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Ocosingo, Chiapas
Octubre de 2018

Manual de Organización

Índice

Contenido	Página
Autorización.....	1
Introducción.....	2
Antecedentes.....	3
Marco Normativo Aplicable.....	4
Misión.....	5
Visión.....	6
Organigramas y Funciones.....	7
Glosario.....	61
Grupo de Trabajo.....	64



Manual de Organización

Autorización

Con fundamento en el artículo 24, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, así como el artículo 31 fracción XXIII del Reglamento General de la Universidad Tecnológica de la Selva, se expide el presente Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de la Selva, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento, tiene como objetivo servir de instrumento de consulta y guía para la toma de decisiones.

El presente documento, entra en vigor a partir del mes de octubre de 2018.

Autoriza


Dra. Nancy Leticia Hernández Reyes
Rectora

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Marzo 2005	Octubre 2018	Octubre 2019	1

